

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TRABAJO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid ó en via-
do en metálico, libranza ó sellos del corre-
o á la Administración, calle del Rubio, núme-
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,400 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutarán los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 30 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.
En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razón de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razón de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.
Siguiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid le harán á razón de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:
Paris, 9.
El senador Mocquard, secretario del emperador, ha muerto hoy por la mañana.
Los trece abogados condenados por el tribunal de apelacion, han presentado un recurso contra la sentencia ante el tribunal Supremo de Casacion.
Los embajadores de España, Francia y Austria en Roma, según los informes del «Memorial diplomático», han llegado á tener la convicción, después de sus repetidas conferencias con el cardenal Antonelli, de que el Papa no opondrá al convenio franco-italiano el «non possumus», si las nuevas combinaciones no son contrarias á la dignidad de la Santa Sede ni á los derechos de la Iglesia.
A fin de Bolsa han quedado:
Moviliario francés, á 938.
Moviliario español, á 602.

Ha sido denunciado el número de la Democracia correspondiente al miércoles, por una gacetilla en verso. Todos los ejemplares fueron secuestrados.

«Ayer se aseguraba en los círculos progresistas que el Sr. D. Salustiano de Olózaga vendrá á Madrid á defender ante la Audiencia el artículo de La Iberia firmado por el Sr. D. José María Díaz. Según la última ley de imprenta y con arreglo al derecho establecido en nuestros tribunales, la publicación de la causa y de las defensas depende de la decisión del tribunal que entiende en ella, el cual puede autorizarla ó denegarla.»
Esto dice anoche la Epoca.

Los periódicos monárquicos la Esperanza, el Pensamiento Español y la Regeneración, han recaudado más de 400.000 rs. para Su Santidad, cuyas listas de donativos insertan en sus números de antea-yer.

Anoche se verificó, como habíamos anunciado oportunamente, la función lírica á beneficio de los huérfanos de la Santa Infancia en el teatro del real Conservatorio. Las señoras, cuyo plácido oelo por el sostenimiento de tan benéfica asociación, constantemente protegida por SS. MM., es siempre tan justamente correspondido por la caridad, debieron quedar satisfechas, pues creemos no había una sola localidad vacía. Cuantos tomaron parte en la función lograron aplausos, pero especialmente el Sr. Nathan, ejecutando dos fantasías en el violonchelo, con la más perfecta maestría, y el niño Urrutia en el violín, de un modo que nos hace entrever en ese pequeño prodigio para más adelante, un segundo Monasterio, de quien tenemos entendido que es discípulo. Nos complacemos al ver los brillantes resultados de la escuela de nuestro conservatorio.

La Epoca cree que cualquiera de las candidaturas de los Sres. Mayans, Rios Rosas ó Mon, tendría en el Congreso que se reunirá el 22, más de 170 votos.

Dice anoche La Política:
«Además de las 17 elecciones que deberán verificarse en breve, por haber sido elegidos varios hombres políticos en diferentes distritos, se calcula que llegarán á 35 ó 40 las que tendrán lugar definitivamente, por incompatibilidad de los diputados electos.»

Se ha dispuesto que los ayuntamientos abonen las estancias causadas por los quintos que habiendo estado en observación, después de haber sido declarados inútiles en el reconocimiento; que respecto de las causadas por los que ingresaron pendientes de recurso, debe abonarles la administración militar, por no haber disposición que obligue á ello á los ayuntamientos; y que los comandantes de las cajas, al percibir los créditos que tengan contra los ayuntamientos, deben abo-

lacion á la capital por los quintos que hayan sido declarados soldados.

El Sr. Peral ha enviado 700 rs. para la suscripción en favor de las víctimas de la inundación, cuyo donativo ha sido hecho en la forma siguiente: 500 rs. en metálico, y 200 en un décimo de la próxima lotería de grandes premios, para que el gobernador de la provincia de Valencia le entregue á la familia que haya quedado en mayor desamparo. El señor ministro de Hacienda ha escrito una atenta carta al Sr. Peral, dándole gracias por su generosidad, que deseamos encuentre muchos imitadores; pues siendo empleado de 30.000 reales, no estaba obligado á contribuir más que con 100.

Según El Remo, el número de electores progresistas que han votado en el distrito de Lavapiés al diputado electo señor Mendez Alvaro, ha sido el de 132, de muchos de los cuales publica el nombre nuestro colega.

La Epoca insiste anoche en la necesidad, bien justificada, de que España obre con grande energía en el Perú.

Háblase otra vez de la reunion de algunas notabilidades del antiguo partido moderado con el objeto de influir sobre la designación de presidente de la Cámara popular.

Se anuncia la publicación de un periódico de union liberal y de otro folleto en defensa de las doctrinas de este partido.
El Sr. Henestrosa, auxiliar primero del ministerio de Estado, y que tiene el carácter de secretario de legacion, ha sido nombrado secretario de la comisaria de los Santos Lugares. Con este motivo han recibido un ascenso todos los auxiliares del ministerio de Estado.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 9.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 60 0/0; el 3 exterior, á 45 7/8; la diferida, á 60 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 1 por 100 francés, á 66-65 y el 4 1/2 á 93-70.

Londres, 9.
Los consolidados ingleses quedan á 89 5/8 á 3/4.

El lunes último se verificó en el teatro Principal de Barcelona una función extraordinaria á beneficio de la primera actriz del género cómico doña Fabiana García. Las dotes artísticas de la beneficiada, muy apreciadas en todas partes donde ha trabajado, lo son especialmente por los barceloneses, y en la noche citada dieron una nueva muestra de ser así, aplaudiendo, con justicia, á la Sra. García y arrojándole coronas y ramos de flores.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la comedia en un acto titulada Las cuatro esquinas. Esta es una obra llena de gracias y esmeradamente versificada. El público, que rió continuamente, durante su representación, pidió al final, en medio de grandes aplausos, el nombre del autor, y el Sr. Guerra salió á anunciar que era el del Sr. D. Mariano Pina. La ejecución, encomendada á las Sras. Tenorio, Valverde y Moreno, y á los Sres. Guerra y Mario, fué acertadísima.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 9.

Mr. Mocquard ha muerto esta mañana.

Bucharest, 8.
En todos los distritos las elecciones son favorables al gobierno.
La Cámara de los diputados se abrirá el 18 de diciembre del presente año.

SEGUNDA EDICION.

En la Gaceta de hoy aparecen los reales decretos siguientes:
Concediendo el retiro por edad al intendente de marina D. Juan Martínez Ilescas y Diaz, quedando satisfecha S. M. del oelo y lealtad con que ha servido durante su dilatada carrera.

Promoviendo al empleo de intendente de marina, en turno de elección, al ordenador D. Vicente de Azas y Gil Taboada, en la vacante ocurrida por retiro del anterior.

Relevando del cargo de director de Contabilidad en el ministerio de Marina, al intendente D. Rafael Escriche y Mingorana.

Nombrando director de Contabilidad en el ministerio de Marina, al intendente D. Vicente de Azas y Gil Taboada.
Accediendo á la conversion solicitada de la Compañía anónima establecida bajo el título de El Ensanche y mejora de Barcelona, por real decreto de 28 de octubre de 1863, en otra igualmente anónima que se denominará Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, y que funcionará con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo.
El capital de la Sociedad será de

60.000.000 de reales, representado por 60.000 acciones de á 1.000 rs. cada una, divididas en series de á 20.000 acciones cada una. La primera se emitirá con el desembolso de 60 por 100, y las restantes cuando lo juzgue conveniente el Consejo de administración de la Sociedad, pero con igual desembolso.

—Aprobando la transferencia hecha por D. Eugenio de Abella á la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz de la concesion del de Espiel y Belmez al Castillo de Almerchen, y autorizando á dicha compañía para que amplie su objeto y aumente el capital en acciones hasta la suma de 129.200.000 rs. nominales, debiendo tomar la denominacion de «Compañía de los ferrocarriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almerchon á las minas de carbon de Belmez.»

Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que se provean seis plazas de alféreces de fragata alumnos de la escuela especial de ingenieros de la armada, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma, y que los exámenes de oposicion empiecen el 9 de enero próximo, debiendo ser presentadas en el ministerio de Marina antes del 31 del corriente las instancias documentadas de los individuos que, reuniendo las circunstancias necesarias, deseen tomar parte en el concurso.

Por despachos telegraficos se sabe, que ayer ha llovido en Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Sevilla y Zamora.

En la Gaceta de hoy aparece el estado de los documentos y valores de la deuda amortizados en el mes de agosto de 1864 por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, cuya quema ha tenido efecto el día 26 de noviembre último, en el patio del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda.

Se ha mandado expedir á favor de don Manuel María Matheu y de Gregorio, real carta de sucesion en el título de marqués de Grimaldi.

Se ha expedido á favor de doña María de la Paz Esquivel é Iranciaga, carta de sucesion en el título de baron de Pallaruelo.

En la Gaceta de hoy aparecen los pliegos de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro del carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de la Armada y demás atenciones en el puerto de Trinidad, en el de Cienfuegos y en el de Santiago de Cuba.

Los periódicos de esta mañana publican las siguientes noticias relativas á la salida del Sr. Llorente del ministerio de Estado.

—A la una de la noche en que nos retiramos de la Redaccion, está reunido el Consejo de ministros. Los rumores que á esa hora circulaban eran que el Sr. Arzola pasaría á Estado, entrando en Gracia y Justicia el Sr. Fernan ez de la Hoz; que también era probable el pase del Sr. Gonzalez Brabo á Estado, entrando en gobernacion el Sr. Benavides; y por último, que el Sr. Alcalá Galiano reemplazaría en Estado al Sr. Llorente, y que ocuparían la cartera de Fomento el señor Moyano ó el Sr. Gutierrez de la Vega, en cuyo caso el señor conde de Puñonrostro sería nombrado gobernador de Madrid, y alcalde-corregidor el señor marqués de Villaseca.

Se aseguraba que habían fracasado por completo las candidaturas de los señores marqués del Duero y Moyano para las presidencias del Senado y del Congreso; que ocuparía la primera el señor marqués de Novaliches, y sería designado para la segunda uno de los hombres más caracterizados del partido moderado. Tales eran los rumores que á la hora en que escribimos estas líneas corrían como más autorizados.
(Libertad.)

—Anoche se reunió el Consejo de ministros y se ocupó de la dimision del señor Llorente, que fué aceptada. También se discutió acerca de quien debería reemplazarle. Ignoramos el resultado de sus deliberaciones; más á última hora circulaban tres versiones distintas. Según unos, pasaría el Sr. Arzola, ministro de Gracia y Justicia, á Estado, reemplazándole el Sr. Fernandez de la Hoz. Según otros, ocuparía el ministerio de Estado el Sr. Gonzalez Brabo, y sería reemplazado por el Sr. Benavides. Según otros, pasaría el Sr. Alcalá Galiano á Estado, entrando en Fomento el señor Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid, cuyo puesto ocuparía el señor conde de Puñonrostro, siendo nombrado alcalde-corregidor el señor marqués de Villaseca. Ignoramos cuál decision sea la verdadera; pero creemos que el señor Llorente será reemplazado por uno de los personajes que dejamos nombrados.
(Independiente.)

Los demás periódicos hablan de los rumores de crisis que ayer corrieron; pero no dicen nada sobre la salida positiva del Sr. Llorente ni sobre quien le reemplazará.

A consecuencia de un sueldo que inserta el periódico La Razon, referente al Hospital de la Princesa, el Excmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion ordenó que el ilmo. señor visitador general de beneficencia y sanidad D. Agustin Gomez de la Mata pasase á dicho establecimiento para que inspeccionase si eran ciertas las faltas que en dicho sueldo se denunciaban. Este señor, á las tres de la tarde de hoy se instaló en el hospital sin previo aviso, recorriendo todos las salas y departamentos, convenciéndose de que es falso cuanto se dice, pues todos los enfermos que se presentan se reciben siempre que reúnan las circunstancias de reglamento; y la prueba de ello es que en el establecimiento hay 335 camas hoy, dispuestas á recibir enfermos, de las cuales hay ocupadas solo 238, quedando 77 vacantes. La sala á que se refiere el sueldo se halla en obras, no siendo necesarias las causas que podría contener, por existir, como antes hemos dicho, 77 vacantes en otras habitaciones.

Los tres premios mayores del sorteo de la loteria verificado ayer, cayeron en Madrid, mas otro de 1.000 pesas.

—El premio de 2.500 rs. concedido á las huérfanas de militares, milicianos nacionales y patriotas fallecidos en el campo del honor, fué adjudicado á doña Vicenta Arenal, hija de D. Vicente, miliciano nacional de Liria.

La emigracion napolitana disminuye mucho en Roma, pues gran número de los refugiados borbónicos vuelven á sus hogares.

Leemos en La Epoca:
«Nos escriben de Londres que los tenedores y especuladores de deuda pasiva y certificacion de cupones ponen el grito en el cielo con motivo de haberse ido desvaneciendo el rumor de que se hizo eco el Times, asegurando que el señor Salamanca estaba autorizado por el señor ministro de Hacienda para negociar una operacion de crédito en que parecían resultaban favorecidos aquellos tenedores. Efecto de ese desengaño ha sido que las deudas pasivas y los certificados que habían subido hasta 34 y 15 3/4 respectivamente habían bajado el día 6 á 31 1/4 y 14. Con este motivo el Times descarga sus iras contra España, haciendo coro con las víctimas á quienes su excesiva confianza en esos rumores ha causado fuertes quebrantos en sus intereses.»

Habiendo corrido en Vich la noticia de que por la parte de Espinelves se había presentado una partida de 15 hombres armados, la Guardia civil se puso acto continuo en movimiento y supo que los 15 hombres eran otros tantos cazadores que se habían dado cita en Espinelves para verificar la caza del jabalí, y personas todas muy conocidas de la comarca.

Dice El Manresano que los últimos días de la feria aquella ciudad ha estado tan sumamente concurrida, que era casi imposible transitar por las calles, tanta era la afluencia de gentes que por ellas discurría. La fiesta que celebró el cuerpo de artillería de la propia ciudad en la hermosa iglesia de San Ignacio fué muy lucida.

En el teatro de Gerona va á ponerse en escena una ópera nueva, original del director de orquesta del mismo titulada Vendetta.

Los diarios de Valencia elogian al excelentísimo ayuntamiento de esta capital por haber acordado el donativo de 30.000 reales á beneficio de los pueblos perjudicados por razon de los últimos aguaceros.

El martes se verificó en Reus, con asistencia de todas las autoridades, la inauguracion de la cocina económica. El señor Prior bendijo las mesas, y todas las personas invitadas á la ceremonia se sentaron en ellas y comieron de la sopa y guisado que se destina á la clase obrera. Las raciones se expenderán al precio de cuatro cuartos una.

En Segorbe se han verificado las honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Canubio, obispo que era de la diócesis, y que falleció el 5, según dijimos. El Sr. Arzobispo de Valencia pasó á Segorbe y ofició de pontifical, rindiendo así un tributo de justo aprecio á la memoria del ilustre prelado.

Dicen de Roma que el comité unitario se ha reconstituido, entrando á formar parte de él algunos miembros del disuelto comité mazziniano, con lo cual ha adquirido grande influencia. Dicho comité va á distribuir una proclama diciendo que este año, en debido recogido por el tratado franco-italiano, se celebrará alegremente el carnaval.

El sábado último hubo un meeting de obreros en Manchester. Pusieron en él á votacion dos proposiciones relativas á la cuestion anglo-americana, sin que pudiera saberse cuál de ellas reunió mayoría de votos. En una se pedía observancia de la neutralidad más completa por parte del gobierno inglés; en la otra se invitaba, por el contrario, al gabinete

de Londres á ponerse de acuerdo con Francia y otras potencias europeas para proponer á los beligerantes medios de conciliacion á fin de poner término á una guerra que arruina á América y aumenta la crisis manufacturera en Inglaterra.

El Correo de los Estados Unidos anuncia que Mr. Brown, á cuya iniciativa se debe la confederacion de las colonias británicas en Norte-América, ha sido enviado por sus colegas á Inglaterra para explicar el plan de union de dichas colonias ante el Parlamento británico. A principios de enero se reunirán las legislaturas provinciales para sancionar la nueva Constitución, conforme á la estension de sus poderes.

Desde el 25 de noviembre al 1.º de diciembre produjo el ferrocarril de Madrid á Zaragoza, 320.933 rs.; el de Ciudad-Real á Córdoba, 121.913; el de Madrid á Alicante, 1.136.163; y el de Albacete á Cartagena, desde el 13 al 24 de noviembre, 53.830. Han disminuido los productos de las líneas de Cartagena y Zaragoza, aumentando en cambio los de las líneas de Ciudad-Real y Alicante.

El rey de Dinamarca continúa su viaje por Jutlandia. A pesar de las prohibiciones de los comisarios civiles en el Schleswig, 12 ó 13.000 personas han ido á Kolding (Jutlandia) á saludar al rey y asegurarle que no renuncian á su nacionalidad danesa.

Todos los miembros del gobierno del ducado de Holstein han presentado su dimision á consecuencia de una medida tomada por los comisarios federales que, á pesar de las reclamaciones de aquellos, han enviado á las cajas de los gobiernos sajón y hannoveriano el excedente de los ingresos, que asciende á una suma de 2.400.000 florines.

El emperador Alejandro de Rusia ha mandado promulgar la ley sobre organizacion judicial, el nuevo Código penal, la de organizacion de tribunales y la que crea los juzgados de paz.

Las últimas noticias de Egipto dicen que la sentencia arbitral dictada por el emperador Napoleon para terminar las cuestiones habidas entre el gobierno del virey y la compañía del Canal de Suez, no se ha cumplido todavía, á causa de graves observaciones presentadas por el virey.

Mr. Lincoln es el quinto presidente de la republica anglo-americana que ha sido reelegido desde que ésta dejó de ser colonia de Inglaterra. Los cuatro que le preceden en este honor, son Washington, Jefferson, Maddison y Jackson.

Se acaba de descubrir gran cantidad de armas celtas en Maintenon, cerca de Paris. El número considerable que hay de ellas, deja sospechar que existía en aquel punto un taller de dichas armas.

Resulta de una estadística muy curiosa que publican los periódicos de Londres, que la cifra de celibatos es muy superior á la de hombres casados en la Cámara de los Lores; de éstos solo se cuentan 33, pero en cambio son ricos en progenitura, pues tienen 404 hijos de ambos sexos.

El comité unitario de Roma ha publicado un catecismo político para uso del pueblo; se ha evitado en él cuanto pudiera ser hostil al gobierno francés.

Prusia y Austria van á entablar negociaciones con los pretendientes á la soberanía de los Deudos. Créese en Berlin que la Dieta de Francfort no podrá menos de reconocer y admitir al representante del soberano que la Prusia y el Austria den á los Ducados.

Se dice que el príncipe Hohenzollern va á casar su hija con el príncipe Humberto, hijo del rey Victor Manuel.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ecija D. Blas de Bringas.

En las inmediaciones de Palma de Mallorca algunos perros han mordido un considerable número de ovejas, causando así pérdidas inesperadas al dueño del rebaño. No sería malo recordar las disposiciones vigentes sobre perros, ya que estos animalitos gozan de mas privilegios que los individuos de la raza humana.

Según La Nación, la tertulia progresista ha acordado contribuir con 1.000 duros al socorro de las desgracias de Valencia.

Ayer ha oído un colega que el gobierno de S. M. va á llevar al Senado á algunos de los caudales generales de distritos militares que no tienen asiento en la Cámara vitalicia, como son los generales Gasset, Mayaldá, Fernandez San Roman, Manzano y algun otro.

El martes fué robada la iglesia del pueblo de Almazora, próximo á Castellon.

El brigadier D. Pedro Zarraga ha sido nombrado segundo caso en comision de distrito militar de Badajoz.

Las últimas noticias del Japon dicen que a consecuencia del castigo impuesto al príncipe Nagato, este se ha sublevado contra los dos soberanos, el temporal y el espiritual, dirigiéndose contra la población de Miako y cañoneandola. Entre las tropas insurrectas y las del gobierno ha habido muchos combates sangrientos, y este último ha llamado a muchos príncipes para que le presten auxilio.

Las flotas anglo-francesas han hecho una demostración contra Yeddo para lograr que el gobierno levante la prohibición de exportar seda. A los pocos días llegaron, en efecto a Yokohama mil ó mil quinientas balas de seda, pero á tan alto precio que no pudieron ser compradas.

En los tribunales de Lyon se acaba de presentar un caso raro. Mr. B... reclamaba á su nuera, casada hoy en segundas nupcias, la restitución del cuerpo de su hijo, muerto hará cosa de tres años, é inhumado en la tumba de la familia de su mujer. El tribunal ha decidido en principio que corresponde al esposo superviviente determinar el lugar en que deben ser sepultados los restos mortales del cónyuge difunto. Este derecho no se pierde sino por motivos muy graves.

La colonia inglesa de Victoria en Australia acaba de portarse con la metrópoli de modo tal que ha herido el orgullo británico. Ha embarcado gran número de deportados que habían cumplido ya su condena, y sin más formalidades se los ha devuelto á la madre patria. No puede darse manera más elocuente de decir que no quieren allí criminales convictos.

Un inglés residente en Egipto ha sido tan maltratado por la policía, que no se cree sobrevivirá á las heridas que ha recibido. Este suceso dará origen á reclamaciones diplomáticas, esperándose que el gobierno egipcio dé las explicaciones debidas.

El distinguido fotógrafo de Sevilla, don Enrique Godínez, ha regresado á dicha ciudad, después de dos meses de residencia en esta corte, los cuales ha dedicado con incansable afán á obtener la mayor perfección posible en su arte. Con este objeto, aprovechando la circunstancia de la llegada á Madrid del renombrado fotógrafo francés Dideri, ha conseguido que este le enseñe, no solo lo que pudiéramos llamar los últimos perfiles del arte, sino también el nuevo método sobre esmalte, que tanto ha llamado la atención de las personas inteligentes y de buen gusto. Agregado está adelante á la reconocida habilidad del Sr. Godínez, es indudable que el público sevillano no tendrá que echar de menos al fotógrafo francés para admirar y aprovechar la portentosa perfección á que, en pocos años, ha llegado la fotografía.

Ha fallecido el célebre paisajista inglés David Roberts.

En la mañana del día 6 llegaron á Badajoz los diputados á Cortes por los distritos de Sruela y Castuera, señores don Jacinto Balmaseda y D. Lorenzo Santa Cruz y Mujica.

Por real orden reciente se ha concedido una subvención de 456,000 rs. con destino á las obras de reparación que deben efectuarse en la iglesia del pueblo de Guardamar (Alicante).

El ayuntamiento de Reus practica actualmente las gestiones necesarias para el ensanche del cementerio de aquella población.

El 7 pasó por Tarragona, procedente de Granada, una fuerza de artillería de montaña con cinco cañones rayados, que va á Barcelona.

En reemplazo del Sr. Hidalgo y por renuncia hecha por el mismo, ha sido nombrado capellan del presidio de Valladolid el Sr. Vitini.

El número de animales dedicados al servicio y á la alimentación en los 89 departamentos franceses, se eleva á las cifras siguientes: caballos, 3,000,000; mulas y machos, 380,000; burros, 300,000; ganado vacuno, 10,200,000, divididos en 300,000 toros, 2,000,000 de bueyes, 5,800,000 vacas, 2,100,000 novillos y 4,000,000 de becarras. El ganado lanar cuenta entre borregos y corderos, 35,000,000, y de ellos hay 26,000,000 de raza merina y 7,000,000 comunes. Las cabras y machos cabríos ascienden á 1,400,000. El ganado cerda comprende 3,000,000 de animales.

Hé aquí un detalle curioso de costumbres japonesas: «El príncipe de Nagato, contra el cual han combatido las escuadras europeas en el estrecho de Simono Saki, se ha negado á cumplir las órdenes del gobierno supremo, quien le mandó pagar una indemnización de guerra. En castigo de esta negativa, los daimios, reunidos en tribunal de justicia, han condenado á dicho príncipe á la pérdida de sus bienes y honores, y para hacerle sufrir una pena superior á la de muerte, decidió después el tribunal, que el magnífico palacio del príncipe en Yeddo, fuese arrasado y condenados á muerte sus más fieles servidores. Tan absurda sentencia ha sido ejecutada al plé de la letra. Del palacio del príncipe no quedó una sola piedra en plé, y sus servidores han sido decapitados, á excepción del intendente, quien fué autorizado para suicidarse, abriéndose el vientre. Este infatigable, que era conocido por la bondad de su carácter y por su caridad, dió gracias á sus jueces con lágrimas en los ojos por la excepción de que había sido objeto, declarando que sus hijos conservarían eterno reconocimiento á tan singular beneficio, y se suicidó después con un valor estóico.»

Este infatigable, que era conocido por la bondad de su carácter y por su caridad, dió gracias á sus jueces con lágrimas en los ojos por la excepción de que había sido objeto, declarando que sus hijos conservarían eterno reconocimiento á tan singular beneficio, y se suicidó después con un valor estóico.

TERCERA EDICION.

El lunes celebrará su reunion de costumbre la sociedad libre de economía política, para ocuparse del siguiente tema: «¿A qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el librecambista ó el proteccionista, es mas á propósito para evitar las crisis, ó al menos para disminuir sus malos efectos?»

Parece que el día 6 ocurrió una muerte violenta en el pueblo de Colmenarejo, á poca distancia del Escorial, pues según nos escriben de Colmenar, el activo juez de primera instancia del partido, salió á toda prisa con todo el personal del juzgado á practicar las averiguaciones consiguientes.

En el juzgado de Colmenar Viejo han ingresado en lo que va de año 292 causas, cifra que demuestra el mucho trabajo que pesa sobre aquella dependencia, trabajo tanto mayor si se considera la frecuencia con que el personal de la misma tiene que salir y recorrer grandes distancias por la Sierra de Guadarrama para acudir á los puntos donde su presencia se hace necesaria.

Anoche fueron elegidos en la Academia de la Historia D. Antonio Benavides, director; D. Pedro Gomez de la Serna, tesorero; y D. Pascual Gayangos, contador.

El martes empezarán en el Ateneo las sesiones de la seccion de ciencias morales y políticas.

La real academia de la historia nombró anoche su director propietario y perpetuo al Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, director interino que era desde la muerte del sabio y venerable duque de San Miguel.

Desde el lunes 12 del actual se encargará de la direccion del periódico progresista *La Nación* el Sr. D. Julian Santin de Quevedo.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado la ceremonia de condonar S. M. la Reina con la gran cruz de Carlos III, á los Sres. Llorente, Barzanallana, Benavides y Zaragoza; y con la gran cruz de Isabel la Católica, los Sres. Bañuelos, Chacon, Nacarino Bravo, baron de Cortés, Torres, Valderrama, Valero y Soto, baron de Itersun, D. Joaquin de Paluri, D. Sebastian de Leon, D. Estéban José Perez y D. Juan Lázaga.

Anoche se dijo en el Casino, y hoy repite algun periódico, que el Consejo de ministros había acordado proponer á S. M. la separación del secretario particular de S. M. la Reina Sr. Tenorio. No es cierto.

Mañana salen de Paris para Madrid el célebre tenor Sr. Mario, y el empresario del teatro Real Sr. Bagier.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

- Paris, 9.
- Hoy, al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
 - 3 por 100 francés, 66-05.
 - 4 1/2 francés, 93-70.
 - Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 292
 - Moviliario francés, 940.
 - Crédito territorial francés, 1,230.
 - Ferrocarril de Zaragoza, 425.
 - Idem del Norte, 375.
 - Moviliario español, 605.
 - Ferrocarril portugués, 292.
 - Fondos turcos 40 1/4.
 - Londres, 9.
 - Consolidados ingleses, 89 3/4.
 - 3 por 100 portugués 48.
 - Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 5/8.
 - Idem, 3 por 100 moderno 11.
 - Idem italiano, 65 1/4.
 - Idem brasileños, 84.
 - Amsterdám:
 - 3 por 100 español, 43 3/8.
 - Diferido español, 40 1/4.
 - Anvers,
 - 3 por 100 interior español 43.
 - Diferido español, 40 1/4.

Ya se ha dictado providencia en la causa de Vicenta Sobrino, respecto á la prueba solicitada por su defensor D. Miguel Mathet; denegando la sala dicha prueba en lo referente á que la facultad de teología emita su informe sobre si la procesada podía hallarse poseída del diablo en el acto de perpetrar el crimen, y admitiéndole en el segundo particular del *otro* XIII; mandando que la Academia de medicina y cirugía de esta corte, diga si dados los antecedentes de la reo, su carácter, temperamento, constitución y conformación, es regular presumir que estuviera en toda la plenitud de su razón al ejecutar el hecho; encargando que dicha Academia evacue su informe lo antes posible, atendiendo á la gravedad del asunto y del estado de la causa.

Un periódico atribuye la paralización de las operaciones de Santo Domingo, á órdenes enviadas de Madrid. La paralización de las operaciones ha reconocido por causa la crudeza de la estación y el

número extraordinario de las enfermedades. Por lo demás, el gobierno manifestará de un modo terminante á las Cortes cuál es su opinion sobre la conservación ó abandono de la isla; pero en asunto tan grave atenderá, ántes de todo, al fallo de la nación, formulado por boca de sus representantes.

La salida del Sr. Llorente del ministerio de Estado ninguna relacion ha tenido con el nombramiento de presidentes para las Cámaras. Esta cuestión, como hemos dicho varias veces, no se ha puesto aun á discusión en el seno del gabinete. Carece, pues, de fundamento lo que dicen hoy algunos periódicos de que, con la salida del Sr. Llorente, pueda darse por completamente desahuciada la candidatura del señor marqués del Duero para la presidencia del Senado.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

El «Constitucional» trae un artículo de Mr. Limayrat, en el que hablando del viaje de Kairiedienne á Constantinopla, anuncia que la Francia ha declarado de nuevo que no permitiría cambiar las condiciones de la soberanía de la regencia de Túnez.

Turin, 9.

El Senado italiano ha aprobado por 134 votos contra 47 la traslación de la capital del reino á Florencia. Dos senadores se han abstenido de votar.

De la Agencia Peninsular hemos recibido hoy la siguiente correspondencia:

Paris, 7.

Todo el mundo sabe la nota que publicó el *Constitutionnel* contra Mr. de Persigny por haber manifestado sus opiniones respecto á la libertad de imprenta.

En su visita á Compiègne, ha sido este último muy bien recibido por el emperador, quien le ha dicho: «La nota no ha sido dirigida contra V., no quiero impedirle á V. que escriba lo que tenga por conveniente. Quiere solamente que sea V. el único responsable de sus escritos.»

En los altos círculos se habla mucho de la próxima publicación de un decreto imperial suprimiendo los debates del mensaje en contestación al discurso de la Corona. Como compensación, se concedería á los diputados el derecho de interponer á los diferentes ministerios en la discusión de los presupuestos.

La publicación de la sentencia condenando á los trece abogados por reuniones electorales ilegales, ha producido muy mala impresion: las palabras del abogado Berryer han dado en el blanco y en todos los círculos se dice:

«El Tribunal imperial (la Audiencia) de Paris, ha prestado un servicio, ¡no ha dictado una sentencia!»

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

El periódico el «Memorial diplomático» dice que le consta que, á pesar de la situación alarmante de Europa, Austria no se detiene en sus proyectos de desarmar parte de su ejército, y que ninguna otra potencia se ha adelantado ni ha ido más allá que ella.

El periódico la «France» dice que, durante su visita en la residencia imperial de Compiègne, el príncipe de Metternich ha recibido declaraciones importantes que le han permitido enviar á su gobierno despachos muy satisfactorios bajo el punto de vista de la tranquilidad general de Europa.

El periódico el «Constitutionnel», en su edición para provincias, publica un artículo sobre la cuestión de Túnez. En dicho artículo llaman la atención las siguientes líneas:

«Francia, dice el órgano especial de Mr. Drouyn de Lhuys, ha permitido la misión de Sidi Hayder-Effendi cerca del bey de Túnez, porque el gobierno otomano se ha apresurado á declarar que no tenía intención, directa ó indirectamente, de provocar una modificación cualquiera opuesta á la política de Francia en el territorio de la regencia.»

Francia no se ha opuesto tampoco á que el general tunecino sidi Kadredine vaya á Constantinopla para llenar una misión de mera cortesía.

Si el objeto de este doble viaje era otro que el indicado, saben con anticipación en Túnez como en Constantinopla de qué manera Francia contestaría á semejantes pretensiones.»

Paris, 10.

Por decreto imperial publicado en el «Monitor» de hoy, M. Guenette, cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Moulins, ha sido nombrado obispo de Valence.

Turin, 9 (por la noche.)

El Senado italiano ha aprobado por 134 votos contra 47 el proyecto de ley trasladando á Florencia la capital de Italia.

Dos senadores se han abstenido de votar.

Nueva-York, 30.

El movimiento ofensivo del general Sherman ha serpendido completamente á los confederados.

Todas las milicias de los Estados de Florida, Alabama y Carolina se apresuran á tomar las armas.

Los habitantes de la Georgia hacen unos esfuerzos desesperados para retrasar en su marcha al general Sherman.

go, de 41 á 51 rs. fanega; la cebada de 28 á 31 y la algarroba á 30.

Ha regresado á esta corte la comision facultativa que al cargo del ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Joaquin Tellez de Sotomayor se hallaba encargada de terminar los estudios de la carretera de tercer orden del Escorial á Navalcarnero, enlazando así la carretera general de Estremadura con el ferro-carril del Norte. Grandes son las ventajas que de esta linea han de reportar los pueblos de toda la zona comprendida en los partidos de Colmenar y Navalcarnero.

Uno de estos dias aparecerá en forma de folleto el real decreto sobre arreglo de partidos médicos, comentado por el profesor en esta ciencia D. Saturnio Andrés, director que fué de *El Anora*.

Se ha dispuesto de real orden, que en lo sucesivo se hagan los nombramientos de inspectores de correos por los gobernadores civiles de provincias.

Cada dia escitan mas interés en la juventud las discusiones académicas, que con tanto acierto para que sirvan de estímulo á sus discípulos, ha establecido los sábados el digno catedrático de literatura general y española de la Universidad Central; habiendo llamado mucho la atención hoy la brillante defensa que de sus opiniones literarias ha hecho el distinguido jóven D. José del Castillo y Soriano, contestando á las observaciones de sus compañeros D. Alvaro Valero de Tornos y Sres. Cuevas, Luque y Alcalde.

Hoy se ha dado trabajo á algunas cigarreras más: el lunes se ocuparía otros dos ó tres partidos, y para el miércoles habrán quedado colocadas probablemente todas las operarias. Esta presteza en prepararlo todo, es un servicio de una importancia grandísima que ha prestado el Sr. Marfori, y cuyo valor no podrá apreciarse bien por la generalidad de las personas.

El segundo premio de la lotería, cuyo sorteo se verificó ayer, se paga en la administración de la calle del Olive, y se cree que jugaba el billete premiado una sola persona, que hoy al mediodia no se había presentado. El tercer premio se paga en la calle de Coloceros.

Ha sido nombrado con ascenso para el ministerio de la Gobernacion, el oficial que era del gobierno de Granada, D. Manuel Escudero y Torres.

Hoy al mediodia han estado corriendo con toda su fuerza los juegos de aguas de la fuente de la Puerta del Sol, con el objeto de desocupar un tanto el depósito del Canal.

Ha sido nombrado en comision, oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento, el Sr. D. Pedro de Victoria Ahumada, gobernador que ha sido de varias provincias.

Un progresista dinástico constitucional parece que está escribiendo un folleto político con el título de *Refutación al folleto de D. Enrique O'Donnell, sobre la union liberal, su pasado, su presente y su porvenir.*

Ha sido nombrado inspector de vigilancia con destino á esta corte D. Estanislao de Marcos, antiguo empleado del ramo.

Hoy se ha reunido la diputacion provincial en sesion ordinaria para discutir sobre asuntos de la misma corporacion.

Se está dando un gran impulso al estudio de las carreteras de la provincia de Madrid, y probablemente saldrá mañana el ingeniero con objeto de continuar los estudios entre otras de las de Torrejon á Loeches, de Perales de Tajuña á Carabancha y de Arganda á Estremera.

Escriben de Turin, que en un Consejo de guerra habido hace poco tiempo en dicha capital se ha decidido no hacerdesarme alguno en vista de las declaraciones hechas por el gobierno austriaco en el Parlamento.

El procesado Manuel Real Fernandez, natural de esta corte y vecino de Vallecas, ha sido condenado por sentencia de la sala tercera de esta real Audiencia, en catorce años de reclusionion, pago de 3,000 reales por indemnizacion y accesorias, en causa que se le ha seguido en el juzgado de Alcalá de Henares, por homicidio perpetrado en la persona de Bernardo Garcia el 29 de agosto de 1863 en la espreada población, de resultados de una riña que ocurrió en una taberna de la misma. Dicho juzgado le condenó en un año ménos que la pena que se le ha impuesto por la sala referida, y le ha defendido el licenciado D. Carlos Bravo y Garrido, nombrado de oficio.

Por la empresa del teatro del Principe se ha remitido á la censura un drama en tres actos y en prosa, titulado *¿Si sabemos quien soy yo?*

Con destino al teatro de la Nueva Infantil, ha sido aprobada la comedia titulada *La gloria en el sentimiento.*

Se va á proceder á la recepcion provisional de la carretera de Torrejon.

El ingeniero civil jefe de esta provincia, D. Pedro Celestino Espinosa, ha sido destinado á la junta consultiva de caminos; y para el cargo que éste desempeñaba ha sido nombrado el ingeniero de la provincia de Cádiz D. Carlos María Cortés.

El gobierno ruso va á contratar un empréstito de 100,000,000 de rublos, al 5 por 100, con objeto de aumentar los recursos del Banco, y en interés de la industria nacional.

El bey de Túnez ha ajustado un nuevo empréstito de 15,000,000 de francos, con la casa Erlanger y compañía. Se emitirán obligaciones al 7 por 100. Se garantizará el pago con la renta de aduanas.

El último figurin de *La Moda Elegante* ilustrada representa tres capas sumamente vistosas, y una salida de baile de estremo gusto. Esta última prenda es de paño terciopelado blanco, orlado graciosamente por un ancho flequillo lana, cubierto á medias por un guipur negro, sobre el cual va una cinta estrecha de terciopelo encarnado, que sirve de fondo á una pasamanería negra; más arriba se encuentra una ancha tira de terciopelo encarnado, orillada por un guipur negro estrecho. La capucha va adornada con otro guipur negro, terciopelo encarnado estrecho, y un ancho lazo de cinta de terciopelo encarnado.

El traje más apropiado para acompañar á esta salida de baile, es de raso gris-lapislázuli bastante claro, y el adorno de cabeza una ligera diadema que lleva sobre la frente una sencilla rosa blanca con hojas verdes, concluyendo en la parte posterior de la cabeza en un elegante lazo formado con una cinta un poco ancha de raso negro.

Las capas hoy mas en boga y de las cuales presenta tres lindos modelos el periódico *La Moda*, son las siguientes:

Capa La-Valhere, de terciopelo negro, con el borde á ondas muy anchas guarnecidas de fleco negro; toda la forma de la capa (la comba de la espalda, las sisas, los costados, etc.) está marcada por una rica pasamanería negra; el traje que acompaña á esta capa es de moaré marrón claro, guarnecido de entredosos de encaje negro.

Capa Rachel, de terciopelo violeta, señalando el tallo; dos carteras largas figuran por detras las faltrigueras de los vestidos masculinos; la capa se orla con un fleco; un encaje negro, sobre el cual corre una pasamanería negra con cuentas de azabache, va colocada sobre la capa, y sube por ambos lados, redondeándose como una túnica; la sisa, el escote y las vueltas llevan el mismo adorno. El traje á propósito para esta capa es de popelina gris, con menudas rayas, color de violeta.

Capa Du-Barry, de terciopelo negro, redondeada por delante, orlada con fleco negro, y adornada con un rico dibujo de pasamanería negra, que se repite por detras en el escote en cada extremo de las mangas. El traje es de pult de seda anilina verde; el borde inferior de la enagua se adorna con hojas anchas de encaje negro.

Las capotas ó sombreros que ahora se gastan son blancos, adornados en su parte posterior con rosas encarnadas y caídas de raso azul, con rosas del mismo color sobre la frente y sujetos por debajo de la barba con un sencillazo de cinta también azul; también se gastan otros sombreros blancos con rosas encarnadas y caídas blancas; y finalmente, otros negros con plumas y lazos color de violeta, sujetos por encima con las caídas que vienen á formar un lazo debajo de la barba; estas caídas son también de color de violeta.

ULTIMA HORA.

S. M. la Reina ha admitido esta mañana la dimision que el Sr. Llorente anunció anoche á sus compañeros en el Consejo de ministros.

La causa de la dimision del ministro de Estado ha sido una sencilla cuestión de oportunidad, una diferencia de opiniones sobre los proyectos á que debía darse preferencia para su discusión en la próxima legislatura.

Admitida la dimision del Sr. Llorente, el duque de Valencia propuso á S. M. para ministro de Estado al Sr. Antonio Benavides, y este ha jurado su cargo en manos de S. M. hoy mismo, á las cinco de la tarde.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—No ha venido el anuncio.

Zarzuela.—A las 4.—*La Conquista de Madrid*.—A las 8 1/2.—*El estreno de un artista*.—*Las cuatro esquinas*.—*Como el pez en el agua*.—*En las astas del toro*.

Novedades.—A las 4.—*Urganda la desconocida*.—Per la noche la misma funcion.

Circo.—A las 4 1/2.—*Cadenas de oro*.—A las 8 1/2.—*El toque de ánimas*.

Varietades.—A las 4 1/2.—*Mentiras dulces*.—Baile.—*La felpada*.—A las 8 1/2.—*Las memorias del diablo*.—Baile.—*Los dos inseparables*.

Gran celerama panorámica.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

Circo de Paul.—La sociedad de baile «La Constante» celebra uno de máscaras en el que tomará parte la sociedad coral. «La Juventud española» celebra su reunion de baile á la hora de costumbre.

Capellanes.—La sociedad *La Novedad* celebrará su reunion de baile de Máscaras de nuevo de la noche á dos de la mañana.

La *Florecente* también celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde.

Circo gallístico.—Primera funcion á las doce.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de toda mi consideración: Suplico a Vd. me dispense el favor de insertar en su estimable periódico y número mas próximo los pocos renglones adjuntos, por lo que de antemano le tributo expresivas gracias su atento y S. S. O. S. M. B.—G. HUGELMANN.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de todo mi respeto: ra go á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que dirijo con esta fecha al director de El Eco del País.

No habria estado mal en persona de su postecion y aspiraciones alguna monos ligereza en atacar por simples sospechas á quien ya que no otros títulos debía tener para él los de adversario franco, que en ocasion no lejana, y que deberia estar presente en su memoria, le dió muestras de saber denunciar, en voz alta y con palabras claras y severas, habilidades y amosios análogos á los que en el suelto se refieren; pero dejando esto á un lado y contestando á sus embosados ataques cual á micarácter cumple, debo decirle que cualquiera que sea el origen de las noticias y apreciaciones que en dicho suelto se contienen, yo las acepto, las mantengo, y las hago mias y afirmo como allí se afirma que su triunfo en las presentes elecciones es enteramente ilegal y debido á la notoria y repugnante arbitrariedad de la mayoría de la mesa

de Siruela, la cual obraba en esto no solo con noticia de él sino con su consentimiento y acuerdo. Respecto al párrafo último del comunicado, su lectura solo me ha inspirado lástima y desden. Habla de no sé qué intento de engañar á cierta persona con ofrecimientos de un distrito. ¿Si creará el Sr. de Balmaseda que en pechos leales caben falsias y engaños como los que él ha empleado con esa persona cuyo resentimiento parece quiere calmar con frases suaves y aduladoras despues de haberla faltado del modo que él se sabe.

No debo concluir sin rechazar con indignacion el nombre de pandillas con que ha sido osado á calificar reunidas personas, que juntas y cada una de por sí valen tanto como el Sr. de Balmaseda, personas á quienes debia haber aprendido á respetar en mas de once años que han hecho rostro con dignidad y energia á su dominacion y la de sus agentes odiada de todo el distrito, y solo por extraño apoyo y por medios indignos sostenida.

Tiene el honor de ofrecerse de Vd. con la mayor consideracion atento seguro servidor O. B. S. M.—Jose Moreno Nieto. Madrid, 10 de diciembre de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 11.—Domingo III de Adviento.—San Dámaso, papa y confesor. Guitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepcion; predicará en la misa mayor y en los ejercicios de la tarde D. Lázaro Prieto.—En las parroquias y en San Isidro habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día, y en la capilla Real predicará D. Cristóbal Ruiz Canela, predicador de S. M.—En las Descalzas Reales se practicarán los cultos mensuales á la Virgen del Milagro, y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, se celebrará función á Nuestra Señora de la Concepcion, predicando en la misa mayor D. Ciraco Cruz.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia titular, á las diez predicará en la misa mayor D. Vicente Lopez de Llerena, y en los ejercicios de la tarde D. Mariano Puyol y Anglada.—Terminan las novenas de la Virgen de la Concepcion en las Calatravas, y predicará en la misa mayor un buen orador, y en los ejercicios de la tarde D. Carlos Diaz Guizarro. Despues de reservar á S. D. M. que estará todo el día de manifiesto, se cantarán villancicos, letanía y salve.—Tambien concluyen las novenas de Nuestra Señora en el Caballero de Gracia y en las monjas de la Latina.—Continúan las novenas en obsequio de María Inmaculada, y predicarán: en los Italianos D. Miguel Martínez en la misa mayor, y D. Vicente Pastor en los ejercicios de la tarde; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Manuel Gonzalez y D. Basilio Sanchez Grande, y en el oratorio del Olivar D. Victorio Medrano, al anocheecer.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millán y Servitas.—La archicofradía de la Santísima Trinidad celebrará sus santos ejercicios en la iglesia del Carmen Calzado, á las tres y media de la tarde, con manifiesto, sermón y trisagio cantado. Predicará el Sr. D. Juan Barboá.

Subasta.—Como habíamos anunciado, el día 16 del corriente, ante el notario D. Vicente Callejo Sanz, tendrá efecto en la calle de Alcalá, número 10, principal, la subasta de una de las tres elegantes casas con jardín, construidas en la plaza de las Isabelas del nuevo pueblo titulado la Concepcion. El tipo de la subasta es 100,000 reales, y el pliego de condiciones está de manifiesto en el estudio del citado notario, calle de la Concepcion Gerónimo, número 3, principal.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: 1.º de Ingenieros, Arapiles, 3.º y 6.º á plé.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel comandante del primer regimiento de ingenieros D. Mariano Garcia y Garcia.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 6.º á plé, D. Gregorio Salazar.—Visita de Hospital: Primero montado, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

BOLSA.—CONZ. OFIC. DE HOY 10.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Dhs por, Dhs por. Rows include Cons. al cent, Id. fin de mes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Servici. y socs., De abril 4000, De 2000.

MÚSICA RELIGIOSA. NUEVA MISA DE PASTORELA, A DOS VOGES, CON ACOMPAÑAMIENTO DE ORGANO O PIANO, Y VILLANCO DE NAVIDAD. IDEM. Compuesto por D. ANTONIO MERCE DE FONDEVILA, profesor de música de real colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad de Madrid.

CON MOTIVO DE LA OBRA QUE debe practicarse en la casa que antes habitaba D. Antonio Rotondo, primer dentista de S. M. ha trasladado su gabinete á la calle de la Visitacion, núm. 1. Recibe de 9 á 4.

BANCO DE ESPAÑA. S. M. la Reina (Q. D. G.) por real orden de 2 del corriente y á propuesta del Consejo de gobierno del Banco, se ha servido aprobar el aumento del capital actual del mismo de 180 millones de reales hasta la suma de 200 millones.

Se adjudicarán las acciones á la par á los accionistas del Banco en la proporcion de una por cada tres de las que representen los extractos de inscripcion que exhiban en este establecimiento en el término que se fijará á continuacion.

El conde hizo un esfuerzo supremo para salir de su postracion. —A Paris, balbucoó. —A Paris repitió el desconocido á los postillones.

Se concede á los señores accionistas, á contar desde el día 9 del corriente, un plazo de dos meses, que terminará el día 9 de febrero próximo, para que puedan presentarse á recibir el extracto de las nuevas acciones que les correspondan por virtud del aumento de capital.

Las acciones procedentes del aumento de que se trata, y que trascurrido el plazo señalado de la regia anterior no hubieren sido reclamadas por los señores accionistas á quienes correspondieren, así como las que provengan de los resquios de que se habla en la condicion 2.ª, se venderán por la administracion del Banco el día 15 del referido mes de febrero en pública licitacion, y el beneficio que se obtenga de la venta se aplicará á los mismos accionistas que no hubiesen recibido las nuevas acciones ó resquios, distribuyéndose aequal beneficio con el descuento que se menciona en la base 3.ª, en la proporcion del número de acciones ó resquios que á cada uno correspondan.

Los señores accionistas presentarán en la seccion de trasferencias del Banco los extractos de sus respectivas acciones bajo carpeta duplicada que se les entregará en el mismo negociado, y en la que deberán llenar los pormenores que la misma comprende. Una de dichas carpetas con el extracto ó extractos quedará en la referida seccion, y la otra con recibí del jefe de la misma se entregará al interesado para su resguardo. En es.

los cuatro jóvenes, de modo que ninguno de ellos reparó en él. Gustavo Chaumont habia llegado á Paris aquella misma mañana, y apenas hacia cinco minutos que habia entrado cuando apareció el doctor rojo. La llegada de Gustavo Chaumont produjo cierta sensacion en los tres jóvenes.

rangis. Esto es todo lo que puedo decirte. —Eso al menos es caprichoso. —Decid más bien que es extraño. Llegamos por la tarde, la víspera de un día de gran cacería; el conde de Morangis debia ser de la partida. Despues de comer, bajó al parque para fumar un cigarro.

El doctor rojo habia vivido mucho tiempo en la India, conocia todos los venenos de este pais ardiente... tal vez podia curarle. Pero, ¿dónde estaba el doctor rojo? El conde de Morangis habia visto por última vez á este extraño personaje el día de su duelo con el señor de Nesles.

El doctor se apresuró á acndr. Un hombre que habita en la fonda Meurice no podria esperar ni á un principe de la ciencia. Luego que hubo examinado el conde le dijo el doctor: —Habeis tenido la fiebre amarilla, ¿no es eso? Jorge Trenck hizo un movimiento de cabeza negativo.

ta última se señalará el día en que deberán recogerse las acciones presentadas y las nuevas que correspondan por el aumento de capital, previo el pago de la cantidad que habrán de entregar por las últimas en la caja del Banco.

6.ª Todos los apoderados de los señores accionistas residentes fuera de Madrid, cualquiera que sea la calidad y condición de aquellos y la clase de poder que les esté conferido, le presentarán especial para recibir las acciones procedentes del aumento de que se trata.

7.ª Las nuevas acciones que por virtud de dicho aumento hayan de entregarse a las corporaciones civiles y de beneficencia, patronatos y fundaciones piadosas, capellanías, vinculaciones, usufructuarios, y en una palabra, a todo el que no posea por derecho propio y absoluto, y cuyas acciones actuales tengan la calidad de inalienables, se les expedirán bajo la forma también de inalienables, quedándose salvo su derecho para que recurran, si lo consideran oportuno, a las autoridades competentes, administrativas o judiciales, a fin de que declaren delibere disposición las acciones en que consista el aumento, en cuyo caso se verificará inmediatamente el cambio por la administración del Banco.

8.ª Los señores accionistas pueden pedir y pagar en el término señalado solo una parte del aumento que les corresponda, y estar en cuanto a lo demás a las reglas dictadas para los que no se presenten.

Madrid 6 de diciembre de 1864.—El secretario, José de Adaro.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA.

—Espoz y Mina, 8.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintéro, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plamas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

El dueño de este establecimiento anuncia al público que acaba de recibir del extranjero, una considerable remesa de camelias, magnolias, azaléas y rododendros. Una numerosa y variada colección de arbustos de hoja perenne y caduca, coníferas y árboles frutales de las mejores variedades, piramidales y de alta copa; idem de sombra, plantas de cuatro años en veintiseis variedades; de las mismas de dos años para plantíos, por cientos y millares; rosales injertos de alta vara y bajos; tierra de brezo a 8 y 6 rs. arroba.

Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento, en su sucursal plazuela de Santa Ana, ó en la Concepción Gerónima, núm. 31; sirviéndose a domicilio dentro del radio de esta corte, y a las estaciones de los ferro-carriles, sin recargo alguno.

HA LLEGADO DE CADIZ UN FO- tografo y desea colocarse en cualquier fotografía de esta para operador u oficial. La persona que necesite de sus servicios puede avisar a la calle de la Concepción Gerónima, núm. 30, tienda de modas.

LA PERSONA QUE HUBIESE EN- contrado un devocionario que se perdió el jueves desde el número 73 de la calle de Jacometrezo, Postigo de San Martín a San Ginés, y quiera devolverlo en el núm. 70 de la calle de Jacometrezo, tienda de sedas, recibirá una gratificación.

PERDIDA.—LA PERSONA QUE hubiese hallado un perro perdiguero, castaño oscuro, con collar avellanado con chapas doradas, se servirá entregarlo en la calle del Horno de la Mata, número 5, cuarto 3.º, donde se le gratificará.

SE CEDEN SALA, GABINETE Y Salceba decentemente amueblada, casa de un empleado, matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Darán razón, calle de Cádiz, núm. 9, sastrería.



EN LA CALLE DE SAN COSME, núm. 6, piso cuarto, se dan lecciones para poder cortar toda clase de trajes para ambos sexos, así como zurcir en paños. En la misma casa se venden reglas y libros del espresado corte.

NUEVO DESCUBRI- miento privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende a 6, 12 y 16 reales bote, contiene la calda del pelo y lo robustece. Calle de Jardines, número 3, tienda.—L. Moreno.

REMESAS CONTINUAS DE OS- TRAS FRESCAS de los criaderos de Francia.—Llegan diariamente y se hallan de venta en la Carrera de San Gerónimo, núm. 19, almacén de conservas, al ínfimo precio de 6 rs. docena.

SE CEDE UNA SALA CON ALCO- saba. Embajadores, núm. 29, lonja, darán razón.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

CASA
CALLE MAYOR, NUM. 12,
EN
Madrid.



CASA
10, RUE L'ENTREPOT,
PRES DE LA DUANE,
à Paris.

LA AGENCIA COMERCIAL

POR LA VENTA DE GENEROS ESTRANEROS,
que estuvo situada el invierno próximo pasado en la calle del Arsenal números 1 y 3, entresuelo, y lo está hoy
CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

se ve obligada a poner en conocimiento del público, que su casa no tiene ninguna relación con el comerciante que vive ahora en su antiguo local, pues la AGENCIA COMERCIAL lo dejó el verano pasado y nada tiene que ver desde entonces con dicho establecimiento al que le cedió la anaquelaría y muestra de venta espuesta al público y con la cual sigue ahora aquel establecimiento.

VENTA ESCEPCIONAL POR LA AGENCIA COMERCIAL
PARA LA VENTA DE GENEROS ESTRANEROS.
PROCEDENTES DE Saldos, SEQUESTROS DE ADUANAS Y OTRAS CAUSAS, SERAN VENDIDAS CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA DEL VERDADERO VALOR, FORMALMENTE TASADOS.

DETALLE DE LOS PRECIOS FIJADOS.
Lienzo blanco de Alemania y de Bélgica, en 4 y 5 de ancho, tasadas de 7 1/2 a 12 rs.; serán vendidas a 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.
Idem mas finos y extra-finos para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 a 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 rs. vara.
Idem para sábanas, 8 1/2, 9 1/2, 10 1/2, 11 1/2 y 3 varas de ancho tasadas de 16 a 24 rs.; serán vendidas a 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara.
Idem extrafinas, tasadas de 36 a 60 rs. serán vendidas a 24, 30, 36 y 40 rs.
Mantelerías de diferentes clases, para seis y doce cubiertos, tasadas de 60 a 120 rs., reducidas de 40 a 80 rs.
Juegos idem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 24 cubiertos,

las más ricas en dibujos y calidades, tasadas de 140 a 1.000, de 100 a 600 rs.
Pañuelos finos en hilos, como en batista, en todos tamaños, tasados de 40 a 220 rs., reducidos a 28, hasta 140 rs. docena.
Pecheras de hilo y batista fina, todas hechas a mano, tasadas de 110, 120, 140 a 240, serán vendidas a 72, 80, 100, 120 a 160 rs. docena.
Camisas de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas a 38, 43, a 50 rs.
Idem superfinas, bordadas, elegantes, y con encajes, en lugar de 90, 100, 120, a 160 rs., reducidas a 60, 70, 80 a 100 reales.
Enaguas, batas elegantes, pantalones y chambras (lisas y hasta las más

elegantes y finas de su clase.)
Faldas bordadas elegantes para bautizar, capas de merino fino y piqué.
Cuellos y mangas bordadas y de encajes.
Pañuelos finos, de mano, de encajes y bordados.
Gorras para señoras, etc., etc.
Camisas de hilo fino para caballeros, en lugar de 80 y 90 rs., a 55, 57 y 60.
Idem superfinas y bordadas (de las más ricas que hay), en lugar de 100, 120, 140, hasta 250 rs., reducidas a 76, 80, 90, 100, 120 y 160 rs.
Calcetines de hilo, como de lana fina y superfinas.
Idem chaquetas y calcetines (inglesas y francesas).
Una gran cantidad de cortinas de guipure, etc., etc.,

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUM. 12 ENTRESUELO.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora

D.ª RAFAELA GARCIA DE RUIZ falleció el 11 de diciembre de 1862.

Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de Italianos y Oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (que en paz descanse).

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

su rostro era perfectamente natural.

El conde pasó dos días consultando con todos los médicos de París.

Ninguno pudo decirle por qué tenía el rostro amarillo y azul, y cómo podría volverle a su color natural.

Pero al bajar una mañana, hacia tres días que estaba en París, de su habitación al comedor de la fonda, encontró a un mulato que le miró fijamente y le dijo en inglés:

—¿Calle! ¿habéis estado en la India?

El conde se estremeció y respondió:

—Sí, señor. ¿Cómo lo sabéis?

—Lo veo en vuestra tez.

—¿Ah!

—¿Los taugs os han hecho sin duda prisionero?

—Sí, dijo el conde.

—¿Y os han envenenado con la hoja del tuba?

—Es verdad.

—Debais ser muy blanco, continuó el mulato, con esa pequeña operación que habéis sufrido.

—En efecto, muy blanco.

—¿Y desde cuando estais así?

—Desde hace quince días.

El mulato se encogió de hombros.

—Os burláis de mí, dijo; hasta por la vía de Suez se necesitan seis semanas para regresar de la India.

El conde llevó al mulato aparte.

—¿Queréis subir a mi habitación? le dijo; tengo que hablaros.

—Con mucho gusto, respondió el mulato.

El conde de Morangis se encerró con él y le dijo:

—Caballero, sois médico, ¿no es verdad?

—No señor.

—Sin embargo acabais de indicarme la enfermedad...

—No es enfermedad, es envenenamiento.

—¿Cómo lo sabéis?

—Yo mismo he sido envenenado. Solo que como soy de raza negra en vez de estar amarillo, me puse azul.

—¿Y os curaron?

—Me curaron.

—¿Quién?

—Un médico indio. Unicamente en la India es donde os pueden curar.

—¿Qué me decís? ¿Gran Dios!

—Para que os curasen en Europa, sería preciso justamente encontrar a un doctor brasileño, que conoce el secreto de esos envenenamientos.

—El doctor Samuel exclamó el señor de Morangis.

—¿Le conocéis?

—Sí. Hace cinco meses estaba en París; pero ya no está. Dicen que ha vuelto a partir para América.

—Es un error. Debe estar en Inglaterra.

El conde de Morangis dió un grito de alegría. En un mes podía buscar por toda Inglaterra, y volver a hallar al doctor rojo.

—Pero, caballero, le dijo el mulato. ¿hace mas de quince días que estais así?

—No.

—Entonces, no venís de la India.

—No he estado allí nunca...

—Entonces no comprendo cómo os hallais en ese estado.

El conde de Morangis comprendió la necesidad de poner término a las preguntas del mulato con una fábula de las más verosímiles.

—Caballero, le dijo, voy a confesaros la verdad. He burlado y abandonado a una mujer que me amaba, y que era de origen indio. Ella es la que, para vengarse, me ha envenenado.

—¿Ah! eso es diferente...

—¿Y creéis que solo el doctor Samuel podría curarme?

—En Egipto, al menos. En la India, el primer tífitero os quitará vuestro color amarillo en tres meses.

—¿Se necesitan, pues, tres meses de cura?

—Algunas veces, mas.

El conde de Morangis tiró del cordón de la campanilla, y anunció que aquel mismo día partiría para el Havre, desde donde se embarcaría para Liverpool. Despues ofreció un cigarro al mulato y le dejó que bajase al comedor.

Dos horas despues, el señor de Morangis subia en un carruaje, y se dirigia al ferro-carril de la calle Saint-Lazare; cuatro horas mas tarde llegaba al Havre y se encaminaba al puerto para buscar un buque que se diese a la vela.

En el momento en que iba a entrar en las oficinas de una compañía de buques de vapor, un lindo barco de vela, procedente de un navio anclado en la rada, atracaba al muelle, y un viajero, envuelto en muchas clases de chales escoceses, saltó de él. El Sr. de Morangis ahogó un grito.

Este hombre era el doctor rojo. Corrió a él, y le tomó las manos.

El doctor le miró con estrañeza, y no le conoció.

—Soy el conde de Morangis, dijo este último.

El doctor se encogió de hombros primero, despues le miró con mas atención, y se estremeció.

—Doctor, repitió el conde, iba a embarcarme para Inglaterra con el único fin de buscaros para que me curéis.

El doctor, mudo de estupor, continuaba mirándole.

—Teneis en efecto las facciones del conde de Morangis, dijo al fin, pero no teneis su voz.

—Me han envenenado con hojas de tuba, dijo el conde.

Esto fué un rayo de luz para el doctor.

—Venid conmigo, dijo, y le cogió del brazo.

La fonda del Almirantazgo estaba enfrente de ellos; el doctor llevó allí al conde, y pidió un departamento.

Despues se encerró con él.

El conde se espresaba con una dificultad inaudita.

Cualquier otro que el doctor Samuel se hubiera negado enérgicamente a reconocerle.

Pero este último, que ya había abierto una maletita de cuero que llevaba en la mano, sacó de ella un frasco encerrado en una funda de mimbre, y destapándolo se lo presentó al conde.

—Bebed un trago, dijo.

El conde obedeció, y al momento destató su lengua paralizada, y pronunció con voz clara y precisa estas palabras:

—¡Ah! doctor, esto me abrasa!

—A fé mía es verdad, dijo el doctor rojo, sois, en efecto, el conde de Morangis.

—¡Ay! sí, doctor.

—Pero entonces, ¿qué es lo que yo he leído en los periódicos?

—¿Que me había casado con Blanca?

—Sí.

—¿Y que dos días despues me habla suicidado?

—Precisamente.

—La mitad de eso es verdad.

—¿Cómo?

—Me he casado con Blanca.

—¿Es posible!

—Pero no he muerto, y es preciso que me curéis, doctor, porque quiero vengarme.

—¿Vengaros?

—Sí.

—¿De quién?

—Del señor de Mas, primero...

—¡Ah! ¡ah!

—Y de mi mujer en seguida.

—Mi querido hijo, dijo el doctor, veo que en efecto habéis tomado una decocción de hojas de tuba, lo cual os hace horrible; pero decidme dónde y cómo os ha sucedido eso. Es una sustancia de la India, del todo desconocida en Europa.

—Ha sido mi mujer.

—Vamos a ver, esplicaos, referidme vuestra historia.

—¡Oh! así lo haré.

Y el conde se sentó, y narró su estraña historia en todos sus pormenores.

El doctor lo escuchó con atención sin interrumpirle.

Despues, cuando el conde hubo terminado su relato, se echó a reir.

—El señor de Mas es muy listo, dijo, y la señorita de Pierre/ren tambien.

—¿Ah! ¿lo creéis así?

—¿Pero han contado sin mí!

—Me curareis, ¿no es cierto?

—Sí en verdad.

—Y... ¿muy pronto?

—¡Oh! dijo el doctor, podía hacerlo en veinte y cuatro horas.

—¿De veras?

—Pero no lo haré.

—¿Por qué?

—Porque quiero que podais gozar de la situación original en que os hallais.

—No os comprendo, doctor.

—Pues bien, escuchadme, y seréis de mi opinión.

El doctor se medio recostó en un sillón, encendió un cigarro, y tomó la actitud de un hombre que va a desenvolver alguna sábia teoría.

XIII.

¿Qué pasó entre el doctor rojo y el conde de Morangis en el departamento que habían pedido en la Fonda del Almirantazgo, en el Havre? No podríamos decirlo.

Pero dos días despues el doctor estaba de regreso en París y entraba a almorzar en el Café Inglés.

El personal del salón de los terrallanos era el mismo.

El baron Rastemberg, el vizconde de Chardonnet, Eugenio Renaud y Gustavo Chaumont almorzaban en la misma mesa.

El doctor rojo entró, se puso en un rincón y volvió en seguida la espalda a